



TARIFAS HISTÓRICAS

2023 - 2026

Buin, Bajos de Matte

Sectores: Loteo Santa Mónica

TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Cuadro de tarifas según decreto N° 61 de fecha 21.07.2023
Publicado en Diario Oficial el día 16.04.2025
LOS SIGUIENTES VALORES SE APLICARÁN A LOS CONSUMOS
LEIDOS A PARTIR DEL 16 DE ABRIL DE 2025

BAJOS DE MATTE

COMUNA DE BUIN

DETALLE DE CARGOS	TARIFA (\$)
Cargo Fijo por Clientes (Por mes)	822
CARGOS VARIABLES (\$/M3)	
Periodo no punta 01.04. de cada año al 30.11 del mismo año	
Agua Potable	391,70
Periodo punta 01.12 de cada año al 31.03 del año siguiente	
Agua Potable	391,92
Sobreconsumo Agua Potable	1.145,64
OTROS CARGOS	
Cobro Por Control Directo Horas de Muestreo (\$/CONTROL)	
Batch	43.901
8 Horas	129.217
12 Horas	136.537
24 Horas	173.120
Cobro Por Control Directo Tipo de análisis (\$/ANALISIS)	
Grupo 1 (Ph y temperatura)	5.756
Grupo 2 (Solidos supendidos y solidos Ssedimentales)	10.357
Grupo 3 (DBO5, aceites y grasas, CN, B)	14.231
Grupo 4 (Cd, Ni, Pb, Zn, Cu, Al, Mn, Cr total, Cr+6, P, N-NH4, sulfuros, sulfatos)	9.216
Grupo 5 (PE)	7.903
Grupo 6 (As y Hg)	11.584
Grupo 7 (HC)	52.535
Cobro Por Control Directo Cobro Administrativo (\$/CONTROL)	
Cargo por Empresa	111.417
Cobro por Revisión de Proyecto de Construcción	
Rango de Inversión de Proyecto de Construcción	
Menores o iguales a \$19.107.549	306.967
Para \$19.107.549 < I < \$382.157.514	\$ I * 1,35%*1,19
Mayores o Iguales a \$382.157.514	6.139.371
Cobro por Grifos Contra Incendio de Cargo Municipal	
Cobro por cada grifo	2.517
Cobro por Verificación de medidores	
Medidores de 13 mm	46.158
Medidores de 19 mm	46.914
Medidores de 25 mm	48.297
Medidores de 38 mm	50.060
Medidores de 50 mm	194.687
Medidores de 80 mm	223.301
Medidores de 100 mm	238.520
Medidores de 150 mm	303.655
Cobro por corte del Suministro a usuarios Morosos	
Visita de Corte	5.978
Corte Llave de Paso	5.978
Corte Retiro de Pieza Llave de Paso	8.237
Cobro por Reposición del Suministro a usuarios Morosos	
Reposición Llave de Paso	5.978
Reposición Retiro de Pieza Llave de Paso	8.237
Cobro por Concepto de AFR	
Montos máximos a cobrar por concepto de Aportes de Financiamiento	
Reembolsables Capacidad, serán los siguientes :	
Capacidad de Producción de agua Potable AFRP (\$/m3)	1.819,04
Capacidad de Distribución de agua Potable AFRD (\$/m3)	3.572,49

Todos los valores incluyen IVA, con excepción de los Aportes de Financiamiento Reembolsables, los cuales están exentos del citado impuesto